

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
APOLEG SERVICIOS LEGALES S.A.**

En Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2015, en las oficinas ubicadas en la Calle Pinta y Rabida, Edf. Alcatel-lucent, 4to piso de esta ciudad de Quito, siendo las 10h00 se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía APOLEG SERVICIOS LEGALES S.A.

Actúa como Presidente Félix Santiago Eguiguren Riofrio y como secretario Julio Efrén Jurado Vivar, el presidente solicita que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Se cuenta con la asistencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
Julio Efrén Jurado Vivar	1000	USD \$ 1000.00
Félix Santiago Eguiguren Riofrio	1000	USD \$ 1000.00
TOTAL	2000	USD \$ 2000.00

Encontrándose presente el 100% del capital social, la instalación en Junta General con el carácter de Universal es legalmente procedente, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General de la compañía por el Ejercicio Económico 2014.
2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario del Ejercicio Económico 2014.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Balance de Resultados del Ejercicio Económico 2014.
4. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2014.

La Junta General de Accionistas aprueba el orden del día propuesto, y el Presidente dispone que se trate uno a uno el orden del día aprobado.

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General de la compañía por el Ejercicio Económico 2014.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y solicita que por secretaria se de lectura del informe de los administradores por el ejercicio económico 2014.

La secretaria da lectura del informe mencionado y los accionistas debaten sobre el mismo, hecho lo cual, solicitan que la resolución quede en suspenso hasta conocer el informe de los comisarios y los balances.

2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario del Ejercicio Económico 2014.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y solicita que por secretaria se de lectura del informe del Comisario por el ejercicio económico 2014.

La secretaria da lectura del informe mencionado y los accionistas debaten sobre el mismo, quienes solicitan que la resolución quede en suspenso hasta conocer el informe de los balances.

3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Balance de Resultados del Ejercicio Económico 2014.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien realiza una explicación detallada sobre el Balance General, sus anexos y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.

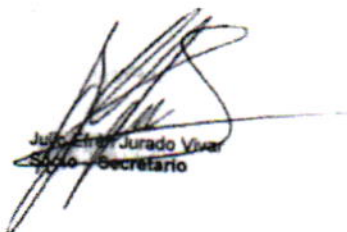
La secretaria da lectura de los balances y los accionistas debaten sobre los mismos. Conocidos los informes de Administradores y Comisario junto con los balances, los accionistas de común acuerdo, resuelven aprobarlos sin modificación alguna.

Se dispone que forme parte del Expediente de la presente junta los informes, balances y anexos conocidos en la presente reunión.

4. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las utilidades y/o pérdidas de la compañía en el ejercicio económico 2014.

Tal como se desprende de los balances y en virtud de que la compañía se ha encontrado inoperativa por el proceso de disolución por el que atraviesa, la compañía no ha arrojado utilidad para el ejercicio económico 2014.

Siendo las 11h00 y agotado el temario de esta junta, el Presidente concede un receso para la redacción y elaboración del acta respectiva. Siendo las 11h30 por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.


Julio César Jurado Villar
Socio - Secretario


Félix Santiago Eguiguren Ríofrio
Socio - Presidente